

**ADENDA 001
CONVOCATORIA 020 DE 2022**

**CONCURSO PUBLICO ABIERTO Y DE MERITO PARA UN DOCENTE CATEDRÁTICO
PARA EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN SERVIO AL PROGRAMA DE
MERCADEO-MODALIDAD A DISTANCIA**

**JUSTIFICACION PARA LA EXPEDICION DE LA PRESENTE ADENDA
CONSIDERANDO**

Que la Universidad de la Amazonia es un ente universitario autónomo del orden nacional, transformado por la ley 60 de 1982 y reconocido institucionalmente mediante Resolución 6533 de 1983 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia **consagra la autonomía** Universitaria, la cual es **desarrollada** mediante la Ley 30 de 1992, especialmente en los artículos 28, 29, 30, 57 y 65 de la mencionada obra, en los cuales se establece la autonomía académica, **administrativa y financiera** de las universidades estatales.

Que de conformidad al acuerdo 004 de 2018 del Consejo Superior "Por el cual se modifican los artículos 14, 15 y 18 del Acuerdo 017 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario, que en su artículo 14 establece la **PROVISIÓN DE LOS CARGOS. CONVOCATORIA O INSCRIPCIÓN.**

Que el parágrafo 1 del artículo primero del Acuerdo 004 de 2018 CSU, establece que Cuando la provisión del cargo sea para una vacante transitoria, es decir, para vincular un docente ocasional o de cátedra, la convocatoria será de carácter local y el término de inscripción será de cinco (5) días hábiles.

Que mediante oficio PCP-066, del 22 de febrero de 2022, el programa **Contaduría Pública**, solicitó convocatoria para vincular docente catedrático con el fin de orientar el Proyecto de Formación "Contabilidad Financiera y Costos con código: 1063010203" con una intensidad horaria de 64 horas, para orientarse en el Campus Florencia y a la vez, el Proyecto de Formación "Contabilidad Financiera y Costos con código: 1063010203", con una intensidad horaria de 64 horas, para orientarse en la sede de San José del Fragua; en servicio al programa de Mercadeo – Modalidad a Distancia, para el período 2022-1.

Que el día 28 de febrero de 2022, se publicó la convocatoria No. 020 de 2022, para el concurso público abierto y de mérito para un docente catedrático en el programa de Contaduría Pública, en el área Básica, en servicio al programa de Mercadeo- Modalidad a Distancia.

Que, mediante oficio PCP-001, del 01 de marzo de 2022, el programa Contaduría Pública, solicitó la modificación de la intensidad horaria para el proyecto de formación "Contabilidad Financiera y Costos con código: 1063010203" con una intensidad horaria de 48 horas, para orientarse en el Campus Florencia y a la vez, el Proyecto de Formación "Contabilidad

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Financiera y Costos con código: 1063010203” con una intensidad horaria de 48 horas, para orientarse en la sede de San José del Fragua.

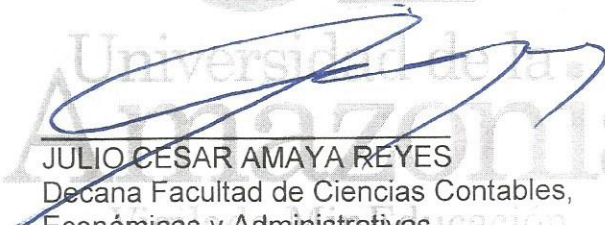
Que, en atención a lo anterior:

Primero: Modifíquese la intensidad horaria para el proyecto de formación “Contabilidad Financiera y Costos con código: 1063010203” con una intensidad horaria de 48 horas, para orientarse en el Campus Florencia, de la convocatoria No. 020 de 2022.

Segundo: Modifíquese la intensidad horaria para el proyecto de formación “Contabilidad Financiera y Costos con código: 1063010203” con una intensidad horaria de 48 horas, para orientarse en la sede de San José del Fragua, de la convocatoria No. 020 de 2022.

Tercero: Los términos no modificados en esta adenda en lo concerniente a la convocatoria No. 020 de 2022, continúan vigentes en su integridad.


FABIO BURITICA BERMEO
Rector


JULIO CESAR AMAYA REYES
Decana Facultad de Ciencias Contables,
Económicas y Administrativas


JAVIER MARTINEZ PLAZAS
Vicerrector Académico